

BUIN, 16 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1396/ VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

3.- El Memorándum N° 450, de fecha 20 de Abril de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la baja de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, emitida por la Jefa de Finanzas – D.A.F.
- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, de fecha 11.04.2022, emitida por el Depto. de Patentes Comerciales.
- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, emitida por la Secretaria – D.A.F.

4.- El Memorándum N° 550, de fecha 11 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal rectificar el Memorándum N° 450/2022, debiendo indicar que se realiza el traslado de bienes muebles.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratifíquese el traslado de los bienes muebles que se indican, dentro de las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10619002-432	Silla giratoria	Of. Finanzas	2591	09/04/2022	Of. Contabil.2
10619002-443	Silla giratoria	Of. Finanzas	2552	19/01/2022	Tesorero Mcpal.
10808001-3	Disco duro	Of. Finanzas	2151	24/06/2020	Of. Rentas
10619002-434	Silla escritorio	Oficina TAG	2593	09/04/2022	Of. Patentes Comerciales
10404001-125	Computador All-in One, marca HP	Oficina TAG	664	01/04/2019	Of. Patentes Comerciales
10422001-9	Scanner Epson	Secretaria D.A.F.	654	01/04/2019	Contabilidad 2
10410001-58	Impresora multifuncional Canon	Secretaria D.A.F.	693	02/04/2019	Informática

2.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, GMG, mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Inventario
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles DAF.doc